RESOLUCIÓN

Resolución nº: 446/2023
Fecha Resolución: 18/10/2023

En uso de las facultades del Sr/a. Alcalde/sa-Presidente/a que le vienen conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía – Presidencia DECRETA:

Aprobación lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de selección para la provisión como funcionario de carrera de la plaza de Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Almadén de la Plata, así como lugar, fecha y hora para realización de la fase de oposición.

VISTA la Resolución de esta Alcaldía núm. 330/2023, por la que se resuelve aprobar las Bases que han de regir el proceso de selección para la provisión como funcionario de carrera de la plaza de Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Almadén de la Plata, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 166 de fecha 20 de julio de 2023, así como el extracto de la convocatoria publicado en el Boletín Oficial del Estado número 181 de 31 de julio de 2023.

VISTA la Resolución de Alcaldía núm. 387 de fecha 29/08/2023 relativa a la aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de selección para para la provisión como funcionario de carrera de la plaza de Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Almadén de la Plata.

VISTO que se presentan subsanaciones y alegaciones en plazo por los siguientes aspirantes: Isabel María López Lozano, Antonio Ledesma Garrote, José María Torres Moreno y Enrique Garzón Álvarez, procediéndose al estudio y aceptación de las mismas.

VISTA la Base cuarta de las referenciadas bases.

Y VISTOS los preceptos de legal aplicación contenidos en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y demás disposiciones que le son de aplicación:

VENGO EN RESOLVER:

PRIMERO.- Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***7093**	CARMEN PRADO LEÓN
***2262**	ISABEL MARIA LÓPEZ LOZANO
***4794**	BEATRIZ LÓPEZ VALVERDE
***1874**	DÉBORA MONGE CARMONA
***9457**	MARIA DEL MAR HIDALGO ROMERO
***6656**	GRACIA MARIA LEÓN LUQUE
***5811**	ANTONIO LEDESMA GARROTE

Código Seguro De Verificación	m+zC7K8gj+EKqJ6kZpq/tA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquin Romero Soto	Firmado	18/10/2023 08:26:05
	Jose Carlos Raigada Barrero	Firmado	18/10/2023 08:15:10
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/m+zC7K8gj+EKqJ6kZpq/tA==		

***1979**	ALBA PEDROTE LEÓN
***9049**	IRENE MARTÍN HINOJOSA
***5923**	ISABEL DOMÍNGUEZ GANDUL
***1368**	DAVID GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
***4269**	JOSE MARIA TORRES MORENO
***5328**	ENRIQUE GARZÓN ALVAREZ
***9220**	ROCIO JIMENEZ NAVARRO
***9691**	MANUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
***4994**	JOSE ANTONIO GARCIA-CASCON TORRES

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
***57639**	MARIA DE LA O DOMÍNGUEZ JIMENEZ	C

A: No presenta Anexo I.
B: No presenta titulo requerido conforme Base primera.
C: Solicitud presentada fuera de plazo.
D: No aporta certificado de carecer del derecho de prestación por desempleo y/o rentas superiores, en cómputo mensual al salario mínimo interprofesional, para poder beneficiarse de la bonificación en el pago de las tasas.

SEGUNDO. La composición del Tribunal calificador es la siguiente:

Titulares:

Presidente: Francisco Javier Terrón Iglesias. Secretario-Interventor del Ayuntamiento de El Ronquillo.
Vocal: María del Mar Francisco Casanova. Secretaria-Intervenetora del Ayuntamiento de Santa Olalla.
Vocal: Elena Vidal Pérez. Secretaria-Interventora en el servicio de asistencia a municipios de la Diputación de Cádiz.
Vocal: María Martínez Villamor. Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe.
Secretaria: Dª. Sandra María Antón García. Viceinterventora del Ayuntamiento de Puerto Real.

Suplentes:

Presidente: Dª María Angeles Orozco Cueva. Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Espera
Vocal : D. Salvador Ramírez Ramírez. Secretario General del Ayuntamiento de Lebrija.
Vocal : D. Manuel Orozco Bermúdez. Vicesecretario accidental en funciones de Secretario General del Ayuntamiento de Chichana.
Vocal : D. Manuel Jamillo Fernández. Secetario del Ayuntamiento de Cantillana.
Secretaria: Dª. Elena Zambrano Romero. Secretaria General del Ayuntamiento de Chipiona.

Código Seguro De Verificación	m+zC7K8gj+EKqJ6kZpq/tA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquin Romero Soto	Firmado	18/10/2023 08:26:05
	Jose Carlos Raigada Barrero	Firmado	18/10/2023 08:15:10
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/m+zC7K8gj+EKqJ6kZpq/tA==		

TERCERO. La realización de la fase de oposición se fija para todos los aspirantes admitidos el día **27 de octubre de 2023** en el Edficio Naturama, sita en Huerta del Pilar s/n, debiendo presentar los aspirantes la documentación identificativa, realizándose ambas pruebas el mismo día en el siguiente horario:

Primera prueba: a las 11:30 horas.
Segunda prueba: a las 13:00 horas

CUARTO. Publicar en el tablón electrónico, así como en la página web de este Ayuntamiento la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la designación del tribunal y la fecha de convocatoria de la fase de oposición.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, Don José Carlos Raigada Barrero, en Almadén de la Plata en la fecha indicada, de lo que yo, el Secretario Acctal, doy fe.

El Alcalde,

Fdo.José Carlos Raigada Barrero

El Secretario Accidental

Fdo:.Joaquín Romero Soto

Código Seguro De Verificación	m+zC7K8gj+EKqJ6kZpq/tA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquin Romero Soto	Firmado	18/10/2023 08:26:05
	Jose Carlos Raigada Barrero	Firmado	18/10/2023 08:15:10
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/m+zC7K8gj+EKqJ6kZpq/tA==		